

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
ACTA No. 25 de 2026
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 26 de marzo 2026

Hora: 9:00 a 11:00 a.m

Lugar: Biblioteca Virgilio Barco (sesión presencial)

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	Delega y asiste Laura Marcela Tami, Secretaria de la Mujer.
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delega y asiste Eduardo Andrés Garzón Torres, Subsecretario de Gestión Local
María Del Pilar López Uribe	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delega y asiste María Claudia Mateus Niño, Asesora grado 5
Julia Rubiano	Secretaria	Secretaría De Educación del Distrito		X	Delega y asiste Erika Johanna Sánchez Casallas, Directora de Inclusión e Integración de las Poblaciones
Gerson Orlando Bermont	Secretario	Secretaría Distrital de Salud		X	Delega y asiste Claudia Milena Cuellar, Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública
Roberto Angulo	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social		X	Delega y asiste Juliana Sánchez Calderón, Subsecretaría técnica
Santiago Trujillo	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	Delega y asiste Mariana Álvarez, Directora de Transformaciones Culturales

Daniel García	Secretario	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	Delega y asiste Magda Juliana Ramírez, Asesora Dirección General
María Claudia Parias	Secretario	Instituto Distrital de las Artes		X	Delega y asiste Gabriel Enrique Arjona Pachón, Subdirector de formación artística
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delega y asiste Alix Montes Arroyo, Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades
María Claudia García Dávila	Secretaria	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”		X	Delega y asiste Tania Elena Rodríguez Angarita, Subdirectora Educativa y Cultural
Claudia Díaz Acosta	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Asiste Diego Alejandro Bautista, profesional de la Oficina de Gestión Social
Laura Marcela Tami Leal	Secretaria de la Mujer y Presidenta de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Dianne Tawse-Smith	Directora del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADAS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Miguel Silva Moyano	Secretario	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá		X	Asiste Carolina Castro, contratista de la

					Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación		X	Delega y asiste Nelson Humberto Gamboa Baracaldo, Subdirector de Planes Maestros
Ángela Garzón Caicedo	Secretaria	Instituto Distrital de Turismo		X	Delega y asiste Ginna Rodríguez, asesora de la Dirección General
Javier Palacios Torres	Secretario	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON		X	Delega y asiste Olga Mireya Quinche González, Subdirectora Técnica Poblacional
Antonio Hernández Llamas	Secretaria	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal		X	Delega y asiste Ana María Hinestrosa Villa, Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat		X	Delega y asiste Leslie Dahian Martínez Luque, Directora de Financiación de Vivienda
Armando Ojeda Acosta	Secretario	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	Delega y asiste, Lorena Barbosa, asesora del despacho
César	Secretario	Secretaría de Seguridad,		X	

Restrepo Flórez		Convivencia y Justicia			
--------------------	--	------------------------	--	--	--

OTRAS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Laura Espinosa	Contratista		X		
Diana Patricia Pulido Martínez	Contratista		X		
Paola Andrea Rodríguez Oyuela	Contratista		X		
Ángela Brigitte Ramos	Contratista		X		
Angie Carolina Cardona Arango	Contratista		X		
Jasson Pinillos Hincapié	Contratista		X		
Angélica Puentes Robayo	Contratista		X		
Isabel Cristina Ávila	Contratista		X		
Andrea Velásquez	Contratista		X		
Laura Pedraza	Contratista		X		
Julieth Medrano	Contratista		X		
Laura Gamba Elías	Contratista		X		
Carolina Forigua	Contratista		X		
Mónica Rengifo	Contratista		X		
Daniel Sánchez	Contratista		X		
Diana Ibagón	Contratista		X		
Camila Romero	Contratista	Secretaría de Gobierno	X		
Andrea Torres	Asesora	Personería de Bogotá	X		
Kiara Agudelo	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Lady Parra	Contratista	Instituto Distrital de	X		

		Recreación y Deporte			
Laura Gallegos	Contratista	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Pilar Barreto	Contratista		X		
Angelica Motta	Contratista	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”	X		
Diana Milena Villareal	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
José Peña	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Daniel Orlando Martin	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jenny Katherine Cubillos Diaz	Contratista	Instituto Distrital de las Artes		X	
Lorena Calderón Niño	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Andrés Farfán	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Edilberto Novoa	Contratista	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
José Diaz	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		

CITACIÓN

Las directivas de entidades del sector central y el sector descentralizado que participan en la Comisión como integrantes o invitadas permanentes, así como el Alcalde Mayor de Bogotá, fueron convocadas a través del oficio 1-2026-003287 del 06 de marzo de 2026, suscrito por la presidencia de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, el cual se remitió a través de correo electrónico certificado el 18 de marzo de 2026. La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto 643 de 2025 (artículo 60, numeral 2 y artículo 57 Decreto 643 de 2025).

ORDEN DEL DÍA

La Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad, Juliana Martínez Londoño, presentó la agenda de la sesión, señalando que esta se centraría en la aprobación de tres instrumentos previamente socializados en la Unidad Técnica de Apoyo UTA: (i) el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, (ii) los lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas

del Cuidado y (iii) las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios, orientadas al fortalecimiento de la prestación de servicios y la articulación intersectorial. Asimismo, indicó que se abordarían temas relacionados con el contexto de operación de las Unidades Móviles, el plan de contingencia de la Manzana del Cuidado de Los Mártires y la instalación de los banners de las Manzanas.

A continuación, se presenta el orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Plan Anual de trabajo de la CISDC 2026
4. Aprobación del documento de lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado
5. Aprobación de documentos que orientan la implementación intersectorial de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios.
6. Contexto operación Unidades Móviles
7. Plan de contingencia Manzana del Cuidado de Los Mártires
8. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se adelantó revisión de la participación de las entidades convocadas a la sesión, tanto las integrantes como las invitadas permanentes, constatando que se contaba con quorum deliberatorio. Asimismo, se contó con la participación voluntaria de la Personería Distrital.

2. Instalación de la sesión

La Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal, instaló la sesión, destacando los principales avances del Sistema Distrital de Cuidado en términos de ampliación de cobertura, fortalecimiento y posicionamiento de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios.

Reiteró el enfoque de la sesión en la toma de decisiones sobre instrumentos previamente trabajados en instancias técnicas e invitó a las entidades a participar activamente en la consolidación y fortalecimiento del Sistema.

3. Aprobación del Plan Anual de trabajo de la CISDC 2026

La Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith, presentó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión, construido con base en las funciones de la instancia y las metas definidas, previamente socializado con las entidades y validado en la Unidad Técnica de Apoyo. Señaló que el Plan organiza las acciones en torno a las apuestas de fortalecimiento técnico del Sistema, expansión y fortalecimiento operativo, y gobernanza, estableciendo los espacios y cronogramas para su implementación y seguimiento intersectorial.

En el marco de la sesión, se reiteró que el instrumento permite operativizar las apuestas estratégicas del Sistema y orientar la articulación entre entidades en los espacios definidos. El Plan Anual de Trabajo de la CISDC 2026 fue aprobado por unanimidad por las entidades con voto.

4. Aprobación del documento de lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado

La Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith, presentó el documento de lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado, orientado a estandarizar los criterios para la focalización, planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y la articulación intersectorial.

En el marco de la discusión, Nelson Gamboa, de la Secretaría Distrital de Planeación, señaló la necesidad de armonizar estos lineamientos con los polígonos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial y las solicitudes ciudadanas asociadas, destacando que el instrumento permite avanzar en una metodología común para la definición de ubicaciones.

Al respecto, Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad, indicó que estos aspectos serán abordados en la mesa de infraestructura del cuidado, precisando que la implementación de las Manzanas se realiza sobre equipamientos existentes, sin contemplar la adquisición de predios.

Así mismo, Edilberto Novoa, contratista del IDIPRON, solicitó el reenvío de los documentos. Frente a esto, Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado, reiteró que estos fueron trabajados previamente en la Unidad Técnica de Apoyo y remitidos a las entidades, acordándose su reenvío, aclarando además que el IDIPRON en tanto entidad invitada no vota para la aprobación

El documento de lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado fue aprobado por unanimidad por las entidades.

5. Aprobación de documentos que orientan la implementación intersectorial de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios

La Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith, presentó este punto de la agenda indicando que se sometían a aprobación los documentos que orientan la implementación intersectorial de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Cuidados Comunitarios, los cuales habían sido previamente socializados y trabajados en la Unidad Técnica de Apoyo, y cuya aprobación formaliza los lineamientos construidos.

La Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal, precisó que estos documentos recogen acuerdos ya construidos con las entidades y permiten consolidar la implementación intersectorial de las estrategias. En este marco, reiteró que ambas estrategias buscan ampliar la cobertura del Sistema, complementando los modelos de operación mediante la llegada a nuevos entornos y el fortalecimiento del trabajo con organizaciones comunitarias.

En relación con la Estrategia de Cuidados Itinerantes, indicó que responde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y proyecta la ampliación de la atención a nuevos entornos durante la vigencia. Frente a la Estrategia de Cuidados Comunitarios, señaló que se orienta a fortalecer la articulación con organizaciones sociales y ampliar la cobertura territorial.

De esta manera, los documentos que orientan la implementación intersectorial de las estrategias de cuidados itinerantes y cuidado comunitario fueron aprobados por unanimidad.

6. Contexto operación Unidades Móviles

La Subsecretaria Juliana Martínez Londoño presentó el estado de la operación de las Unidades Móviles, señalando que su implementación se organiza por ciclos y responde a criterios de priorización territorial, articulados con el índice de cuidado y condiciones técnicas en territorio. Se informó el inicio del ciclo 7 de operación y la proyección de los ciclos siguientes en el marco de la contratación vigente.

Se destacó la articulación intersectorial en la prestación de servicios, con participación de entidades como SDMujer, SED, SDIS, SDDE, SDS, SDHT, IDRD, IDPYBA y JBB, lo que ha permitido ampliar la oferta en territorio. En el espacio, se invitó a las entidades a participar y proponer nuevos puntos de ubicación de las unidades móviles, con base en su conocimiento territorial, así como a fortalecer la articulación para la sostenibilidad de la prestación de servicios y la definición de horarios que favorezcan el acceso de la ciudadanía.

Camila Romero, de la Secretaría de Gobierno, propuso fortalecer la articulación con las alcaldías locales en la operación de las Unidades Móviles, destacando su rol en la identificación de puntos estratégicos, la convocatoria en territorio y la vinculación de la oferta local. Señaló que, en muchos casos, las alcaldías cuentan con proyectos locales asociados a temas de género y cuidado que podrían complementar la prestación de servicios y ampliar el alcance del modelo de operación.

7. Plan de contingencia Manzana del Cuidado de Los Mártires

La Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith, presentó la situación de contingencia asociada a condiciones de seguridad en el territorio de la Manzana del Cuidado de Los Mártires, señalando la existencia de riesgos identificados para los equipos de trabajo y la ciudadanía. Indicó que, previo a esta sesión, se han implementado distintas medidas de contingencia, como ajustes en los horarios de atención, prestación de algunos servicios en modalidad virtual y uso de espacios alternos dentro del perímetro de la Manzana; no obstante, estas acciones no han permitido estabilizar completamente la operación.

En este contexto, se planteó la necesidad de explorar alternativas que garanticen la continuidad en la prestación de los servicios. Dentro de las opciones consideradas, se mencionó la posibilidad de realizar el traslado temporal de algunos servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y de la Secretaría Distrital de Integración Social, como una medida transitoria en el marco del plan de contingencia. Se precisó que esta medida no corresponde

a una decisión de traslado de la Manzana del Cuidado, sino a acciones temporales y focalizadas para mitigar los riesgos identificados.

La Subsecretaria de la Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sánchez, reconoció la complejidad de la situación y advirtió que el traslado de servicios podría afectar la presencia institucional en el territorio, la cual contribuye a la protección y a la confianza construida con la ciudadanía. En ese sentido, propuso fortalecer la articulación interinstitucional mediante espacios de nivel directivo que permitan definir acciones conjuntas orientadas a mantener la operación.

Desde la Secretaría Distrital de Salud se señaló que las condiciones de seguridad impactan también otras Manzanas del Cuidado, por lo que se sugirió enmarcar las acciones en una estrategia más amplia, susceptible de ser replicada en otros territorios.

Edilberto Novoa, del IDIPRON, indicó que no se tenía conocimiento previo sobre la posibilidad de traslado de servicios y precisó que el servicio de lavandería del Castillo de las Artes no será trasladado, dado que el equipamiento opera bajo un convenio interadministrativo. Frente a esto, la Secretaria Distrital de la Mujer Laura Tami Leal, reiteró que las medidas planteadas corresponden a acciones temporales en el marco de la contingencia y no implican el cierre ni el traslado definitivo de la infraestructura de la Manzana del Cuidado.

La Personería de Bogotá, a través de la delegada para el Sector Mujeres e Integración Social Andrea Torres, manifestó su disposición para acompañar la articulación interinstitucional y propuso liderar una mesa de trabajo con las entidades competentes para definir acciones de corto y mediano plazo.

En el cierre, la Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith reiteró que no se contempla el cierre de la Manzana del Cuidado de Los Mártires y que las acciones se enmarcan en una respuesta institucional articulada. En este sentido, se destacó la coordinación con la Subdirección Local de Integración Social, IDIPRON y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como parte de la estrategia para atender la contingencia y fortalecer las condiciones de operación.

8. Varios

- **Instalación de banners Manzanas del Cuidado**

La Directora del Sistema de Cuidado Dianne Tawse-Smith, presentó el avance de la instalación de los banners en las Manzanas del Cuidado, informando que a la fecha se han instalado 10 y se encuentran pendientes 15 adicionales, los cuales cuentan con un cronograma definido para su instalación en coordinación con las entidades ancla. Así mismo, indicó que este proceso fue revisado en la Unidad Técnica de Apoyo UTA No. 74 y que se continuará informando a las entidades sobre los avances, con el objetivo de completar la instalación con un plazo máximo al 31 de marzo de 2026.

Finalmente, la Directora da cierre a la sesión señalando que se remitirá el acta y la trazabilidad del envío preliminar de los documentos aprobados durante la sesión. Asimismo, se indicó que se estará a la espera de la propuesta de la Personería para la realización de la mesa de trabajo orientada a analizar alternativas frente a situaciones relacionadas con seguridad y prestación de servicios en algunas Manzanas del Cuidado, especialmente en Mártires.

- **Toma de decisiones**

Icono	Decisión
	Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado 2026
Síntesis: Las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado están de acuerdo con los objetivos, metas y productos/resultados propuestos en cada una de las funciones de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación del artículo 59. Funciones de la Comisión del Decreto 643 de 2025.	
	Aprobación del documento de lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado
Síntesis: Las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado están de acuerdo con lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del Decreto 643 de 2025, relacionado con la función de avalar lineamientos e instrumentos del Sistema Distrital de Cuidado, así como actualizar y fortalecer sus modelos de operación para ampliar la cobertura.	
	Aprobación de documentos que orientan la implementación intersectorial de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Cuidados Comunitarios.
Síntesis: Las entidades integrantes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado están de acuerdo con las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del Decreto 643 de 2025, relacionado con la función de avalar lineamientos e instrumentos del Sistema Distrital de Cuidado, así como	

actualizar y fortalecer sus modelos de operación para ampliar la cobertura.

- **Compromisos**

Compromiso	Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
Remitir a las entidades los documentos aprobados junto con sus soportes del envío previo a la sesión.	Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de la Mujer	Abril de 2026
Avanzar en la revisión de criterios para la localización de Manzanas del Cuidado en la mesa de infraestructura del cuidado.	Secretaría Técnica / Entidades competentes	Secretaría Distrital de la Mujer / Secretaría Distrital de Planeación y entidades	Durante las sesiones anuales de la Mesa
Proponer nuevos puntos para la operación de Unidades Móviles, con base en el conocimiento territorial.	Entidades integrantes e invitadas	Entidades de la Comisión	Permanente
Articular con alcaldías locales para fortalecer su participación en la implementación de las Unidades Móviles en el marco de la Mesa de Articulación Interlocal.	Delegada de Secretaría de Gobierno y Secretaría Técnica	Secretaría de Gobierno / Secretaría Distrital de la Mujer	Por definir en espacio técnico
Convocar y liderar una mesa interinstitucional para definir acciones frente a la situación de seguridad en la Manzana del Cuidado de Los Mártires.	Personería de Bogotá	Personería de Bogotá / Entidades del Sistema	Pendiente convocatoria
Participar en la mesa convocada por la Personería para definir acciones frente a la situación de seguridad en Mártires y otras Manzanas.	Entidades competentes	Entidades del Sistema / Secretaría de Seguridad	Por definir
Completar la instalación de banners en las Manzanas del Cuidado.	Dirección del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	Conforme a cronograma

- **Conclusiones**

Durante la sesión se aprobaron por unanimidad el Plan Anual de Trabajo de la CISDC 2026, los lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado y los documentos técnicos que orientan la implementación intersectorial de las estrategias de

cuidado itinerante y comunitario, los cuales se consolidan como referentes para la articulación, la toma de decisiones y la operación del Sistema Distrital de Cuidado.

En términos de avances técnicos, se logró la validación de instrumentos clave para la estandarización de la planeación y la implementación de las Manzanas del Cuidado, así como la definición de orientaciones para fortalecer la prestación de servicios a través de Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios, con enfoque intersectorial.

Frente a las acciones definidas, se acordó fortalecer la articulación territorial en la operación del modelo de operación de las Unidades Móviles, incluyendo la vinculación de las alcaldías locales para ampliar la cobertura y optimizar la prestación de servicios. Así mismo, se definió avanzar en la articulación interinstitucional para atender las condiciones de seguridad que afectan la prestación de servicios en algunas Manzanas del Cuidado, particularmente en Los Mártires, mediante espacios de coordinación que permitan definir e implementar acciones conjuntas orientadas a garantizar la continuidad de los servicios y la presencia institucional en el territorio.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia firman,


PRESIDENTA
Laura Marcela Tami Leal
Secretaria Distrital de la Mujer


SECRETARIA TÉCNICA
Dianne Tawse - Smith
Directora del Sistema de
Cuidado

Anexos

1. Presentación en formato Microsoft Power Point
2. Registro de asistencia presencial
3. Plan anual de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado 2026
4. Lineamientos para la planeación e implementación de las Manzanas del Cuidado
5. Documentos que orientan la implementación intersectorial de las Estrategias de Cuidados Itinerantes y Comunitarios.

Proyectó: Angie Cardona, Diana Pulido, Paola Rodríguez - Dirección del Sistema de Cuidado SDMujer.
Revisó: Laura Marcela Espinosa Téllez, Laura Gamba Elías - Dirección del Sistema de Cuidado SDMujer
Aprobó: Dianne Tawse Smith, Directora del Sistema de Cuidado - SDMujer
Aprobó: Juliana Martínez Londoño - Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad - SDMujer